



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
TURISMO

DECRETO N° 033 /

CASTRO, 11 de Enero de 2016.-

VISTOS:

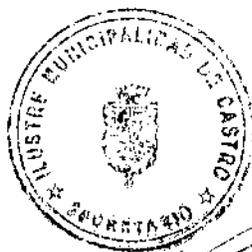
El Oficio N° 797 - 12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región de Los Lagos, la sesión ordinaria n° 111 del 10/12/2015 que aprueba el presupuesto municipal del año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

Los términos de referencia de la licitación 2730-19-LE16, Camisas tipo safari y gorros corporativos

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, los Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **Camisas tipo safari y gorros corporativos**
- 2.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública: **Camisas tipo safari y gorros corporativos** con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° cuenta N° 22.02.002.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta a la Oficina de Turismo; se designa a la Oficina de Turismo como unidad encargada de la adquisición respectiva.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/HCS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Of. Turismo.
- Archivo "13".